

5.º No se ha presentado a realizar los ejercicios del concurso-oposición los Profesores que a continuación se indican:

a) Por primera vez:

*Ciclo Matemático*

Doña Encarnación Pelayo Blanco, del Centro de Alcañiz.  
Don José María Rebate Encinas, del de Vall de Uxó.

*Idiomas*

Doña Inés Fernández-Valdés Rodríguez, del Centro de Tüy.

*Ciclo de Geografía e Historia*

Doña Carmen Romero Molina, del Centro de Albox.  
Doña María de los Angeles López Vallejo, del de Constantina.

*Ciclo de Ciencias de la Naturaleza*

Don Martín Navarrete Hernández, del Centro de Albox.  
Don José María Pérez Arciniega, del de Bernco.  
Doña Elvira María Soto Arizaga, del de La Línea de la Concepción.

*Ciclo especial agrícola*

Don Pedro María Sandoval García, del Centro de Jumilla.

*Ciclo especial industrial*

Don Enrique Sanjurjo Segura-Jauregui, del Centro de Miranda de Ebro.  
Don Fernando Otero Martínez, del de Sabadell.

*Ciclo de formación manual*

Don Antonio Guill Andrés, del Centro de Huércal-Overa.  
Don Angel Pérez Morales, del de Noya.

b) Por segunda vez:

*Ciclo de Ciencias de la Naturaleza*

Don Mariano Alastuey Domínguez, del Centro de Ejea de los Caballeros.

*Dibujo*

Don Miguel Cantón Checa, del Centro de Huércal-Overa.

c) Por tercera vez:

*Ciclo de Ciencias de la Naturaleza*

Don Tomás Estalella Ayxalá, del Centro de Villafranca del Panadés.

6.º No han presentado el trabajo magistral los Profesores que a continuación se relacionan:

*Ciclo de Lenguas*

Don Vicente Pascual García, del Centro de Ejea de los Caballeros.

*Idiomas*

Doña Isabel Bozzano Prieto, del Centro de Sanlúcar de Barrameda.

*Ciclo de Ciencias de la Naturaleza*

Don Carlos Álvarez Quirós, del Centro de Miranda de Ebro.

*Ciclo especial agrícola*

Don Rafael Pinilla Fisac, del Centro de Daimiel.

*Ciclo de formación manual*

Don Jacinto Calaf Gras, del Centro de Balaguer.  
Don Manuel Caparrós Caparrós, del de Vera.

7.º Fueron suspendidos en su trabajo magistral los Profesores que a continuación se indican:

a) Por primera vez:

*Dibujo*

Don Antonio López Lis, del Centro de Albox.  
Don José Llopis Tomás, del de Balaguer.  
Don Joaquín Carretero Comella, del de Ciudadela.

b) Por segunda vez:

*Dibujo*

Doña María del Pilar Pérez del Cerro, del Centro de Villabln.

8.º Los opositores relacionados en el apartado tercero, en el b) del quinto, en el sexto y en el a) del séptimo de la presente Orden deberán presentarse únicamente al primer concurso-oposición restringido que se convoque, y los comprendidos en el apartado segundo, en el a) del quinto y en el b) del séptimo, al primero y segundo concurso-oposición que sea convocado por esa Dirección General, a partir de la fecha de la presente Orden. De no ser admitidos unos y otros en las convocatorias señaladas, cesarán en sus funciones, con carácter administrativo, al finalizar el segundo quinquenio para el que fueron nombrados, y económicos de la fecha en que dejen de prestar servicios docentes en el Centro, de conformidad con lo que dispone la Orden de 24 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Los Profesores comprendidos en el apartado cuarto y en el c) del quinto, que no han obtenido la aprobación en dicha tercera convocatoria, quedan, en consecuencia, excluidos para repetir en nuevas convocatorias el concurso-oposición restringido a Profesores numerarios, debiendo cesar en sus funciones con carácter administrativo en la fecha en que expiró su segundo quinquenio, y económicos, del día en que dejen de prestar servicios docentes en el Centro de su destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se nombra a don José Luis Varela Iglesias, Secretario general de la Universidad Internacional de Canarias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 728/1962, de 29 de marzo, y con la propuesta formulada por el Patronato Rector de la Universidad Internacional de Canarias.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la misma al Catedrático de la Universidad de La Laguna don José Luis Varela Iglesias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Jaime Marco Clemente.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, al Catedrático de la misma asignatura en la de Granada don Jaime Marco Clemente, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.